



ATT. D. JOSÉ BERNAL GUTIÉRREZ  
ALCALDE PRESIDENTE Y CONCEJAL DE RR.HH.  
EXCMO. AYUNTAMIENTO MARBELLA

MARBELLA: 13 de abril de 2016  
REFERENCIA: MRQZ/MDRL  
ASUNTO: Traslado acuerdo Junta de Personal

La Junta de Personal, en sesión ordinaria, celebrada los días 5 y 6 de abril de 2016, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**16. PROPUESTA QUE PRESENTA CSIF A LA JUNTA DE PERSONAL PARA QUE POR EL AYUNTAMIENTO DE MARBELLA Y SUS ORGANISMOS PÚBLICOS CONCEDAN DOS DÍAS ADICIONALES DE PERMISO COMO CONSECUENCIA DE COINCIDIR EN SÁBADO LOS DÍAS 24 Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

“Considerando que por Resolución de 18 de febrero de 2016, la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas le reconoce al personal al Servicio de la Administración General del Estado y sus organismos públicos dos días adicionales de permiso en el año 2016, por coincidir en sábado los días 24 y 31 de diciembre del año 2016.

Considerando que el Ayuntamiento de Marbella tiene la competencia para poder aplicar en el ámbito local la mencionada medida en base al principio de igualdad.

Se propone a la Junta de Personal que adopte el acuerdo siguiente:

**PRIMERO.- Solicitar al Ayuntamiento de Marbella que por el órgano correspondiente acuerde conceder al personal del Ayuntamiento de Marbella y sus organismos públicos dos días de permiso adicionales en el ejercicio 2016 por coincidir en sábado los días 24 y 31 de diciembre.**

**SEGUNDO.- Que el disfrute de estos dos días de permiso se puedan tomar en las mismas condiciones y periodos que los días de permiso por asuntos particulares.”**

Y la Junta de Personal, acuerda por **UNANIMIDAD,**

**Aprobar la Propuesta anteriormente transcrita.**

Lo que le traslado para su conocimiento y efectos oportunos, salvo los términos que resulten de la aprobación de la presente acta en la siguiente sesión que se celebre.

EL VICE-SECRETARIO DE LA JUNTA DE PERSONAL,

Fdo.: Manuel del Río León